



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

522 Edicto de aprobación del padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio 2022.

Aprobado el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al ejercicio del 2022, por la Junta de Gobierno Local en su sesión de 26/01/2022, queda expuesto al público por término de un mes para su examen y reclamaciones en su caso. Al propio tiempo se anuncia que el periodo de cobranza en voluntaria del referido impuesto, será el comprendido entre el día 4 de marzo y el 5 de julio del año en curso.

Cehegín, 27 de enero de 2022.—El Alcalde-Presidente, Jerónimo Moya Puerta.